



## CAPITULO XIV.

### I.

#### SIMANCAS.

No estaría demás continuar aún describiendo muchas otras fundaciones artístico-científicas llevadas á cabo por el Rey Prudente. Pero no es posible; y es cosa triste no tener vagar, ni espacio para ofrecer, siquiera en forma de bosquejo, los benéficos establecimientos de enseñanza creados por Su Majestad en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, según la historia muestra con el nombre de Colegios del Rey <sup>1</sup>. Ni tampoco puede tener lugar aquí la historia de aquel otro Colegio de Madrid intitulado de Santa Isabel, que D. Felipe II, para bien de las ciencias y del pueblo, tuvo por bien fundar en unas casas que, por razones de justicia, y en conformidad de las leyes entonces vigentes, se confiscaron á su secretario el sagaz Antonio Pérez <sup>2</sup>. Porque si se hubiesen de referir tantas y tan excelentes fundaciones científicas y literarias como D. Felipe II dejó establecidas con rentas y privilegios en sus Estados, para que no pudieran los siglos del por-

<sup>1</sup> «Fundó en las Universidades de Salamanca y Alcalá los Colegios que llaman del Rey, y al de Alcalá dió buenas rentas». Licenciado Porrreño, *Dichos y Hechos de D. Felipe II*, cap. XII, pág. 184.

<sup>2</sup> «Fundó en las casas confiscadas de Antonio Perez el Colegio de Santa Isabel, y le dotó en 6,000 ducados de renta, de hacienda que dejó el Cardenal D. Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo.» El mismo licenciado, libro y capítulo citados, pág. 173.

venir apellidarle enemigo del saber, sería preciso escribir, no ya muchos otros capítulos, sino volúmenes enteros.

Falta grave sería, sin embargo, no mencionar, aunque sólo sea pasando, aquel establecimiento y oficina de antiguos documentos, historias, papeles y escrituras de los siglos pasados, creado por el católico Monarca, y conocido hasta el mismo día de hoy con el nombre de *El Archivo de Simancas*. Comprendía muy bien Felipe II el mérito y valer de pergaminos y papeles antiguos, que por lo común encierran en sus páginas la historia de los tiempos pasados y con ella lecciones profundas de la ciencia del bien gobernar. Por cuya razón antes que desapareciesen consumidas entre la variedad de los sucesos las escrituras viejas, derramadas por las distintas ciudades del Reino, el Fundador de El Escorial quiso recogerlas y reunir las todas juntas en lugar á propósito y conservarlas allí muy limpias y ordenadas para bien de los Reyes y vasallos que le habían de suceder. Con fin tan digno de alabanza dió comisión á don Diego de Ayala, oficial de Gonzalo Pérez su secretario en 1566, para que, enterado de los documentos traídos á la fortaleza de Simancas, le diese cuenta del orden, número, circunstancias, calidad y conservación de todos ellos. Porque sería utilísimo el ponerlos en buena custodia y convenientemente ordenados á fin de que se pudiesen encontrar y consultar cuando hubiere necesidad <sup>1</sup>.

En mucha confusión y sin poder distinguir épocas, ni

<sup>1</sup> «Considerando la importancia de que son papeles, como quien por medio dellos meneaba el mundo desde su real asiento, D. Felipe quiso reducir á orden y buena guarda las escrituras antiguas derramadas por Castilla, á riesgo de perderse y consumirse, como muchas que hoy se desean para servicio de la corona y bien de sus vasallos. En este año, 1566, mandó á Diego de Ayala, oficial que había sido del secretario de Estado Gonzalo Perez desde el año 1547, viesse en la fortaleza de Simancas los papeles, le avisase de su número y calidad, orden de su conservación, porque se pusiesen en el más conveniente y mejor custodia, y se restituyese la noticia perdida al presente por su desconcierto y haber escondido mucho número de importancia al patrimonio real y súbditos de él, para hallarlos cuando fuese menester.» Cabrera, *Historia de Felipe II*, lib. 7.º, cap. IX, pág. 504. Madrid. 1876.

clases, halló Ayala en los desvanes del castillo de Simancas muchedumbre de documentos. De todo ello dió noticia minuciosa al Prudente Rey, el cual, desde aquel momento, le encomendó el arreglo y la forma del célebre archivo, dándole honores y títulos de archivero, dotándole con 100.000 maravedises de salario, y lo que más se ha de notar, escribiéndole de mano propia instrucciones para el buen orden y colocación de los papeles. Más tarde, S. M., atento siempre tanto á las cosas generales como á las más menudas y particulares del gobierno, creó y nombró para que ayudase á D. Diego de Ayala un oficial del archivo, haciéndole merced de 37.500 maravedises de retribución anual. Por donde iba organizando el Rey aquel establecimiento de tanta fama, cuya documentación y antigüedades histórico-literarias van aún hoy mismo á consultar los sabios y doctos de todas las naciones <sup>1</sup>.

Apenas hay quien no sepa que, merced á los deseos de satisfacer al celo del Soberano, se encontró mucha variedad de papeles en diversos lugares del reino, viniéndose á descubrir en Valladolid aquel gran número de documentos conocidos por el nombre de *Papeles de la Cuba*, como arriba se dijo, donde los escondieron los Comuneros en el año de 1519. Son los de mayor importancia para el patronazgo Real y particulares, y dióles título de Cuba, «por donde se entienden los que los manejan y sirven el archivo.» Cada año crecía y se aumentaba más y más el número de legajos y viejas escrituras; y en sabiéndolo el Rey, mandó al instante trazar y hacer nuevos salones. Para ejecutarlos y darles buen término, envió á Simancas nada menos que á su arquitecto mayor el célebre Juan de Herrera. Lleváronse á cabo; y después, por cumplir la voluntad Real, se fueron colocando en los primeros puestos y de mayor segu-

<sup>1</sup> «El concierto de gran copia que Ayala halló en los desvanes de la fortaleza, confusos, sin distinción de especies y tiempos le encomendó, y el formar su archivo con título de archivero é instrucciones para el buen asiento de sus papeles, y 100.000 maravedises de salario, y orden para que con ellos se le librasen 35.000 que tenía de un asiento de continuo de la casa de Castilla. Después le hizo merced de otros 37.500 para un oficial que le ayudase.» Cabrera, libro y capítulo citados, pág. 504.

ridad los documentos preciosos en que se trata de las conquistas de Granada, Indias, derecho de Nápoles, Navarra, Portugal, vicariato de Sena, monarquía de Sicilia, fundación del Santo Oficio, testamentos de Reyes, capitulaciones, de paces con Francia, con reyes moros, con la casa de Austria; de los casamientos de los Reyes Católicos, Bulas de los Maestrazgos y mil otros papeles de Estado y documentos históricos <sup>1</sup>.

No dejó D. Felipe al nuevo establecimiento de Simancas sin privilegios, porque dispuso que fuesen marcados los derechos fijos que se habían de llevar por la copia, busca y saca de los originales. Ordenó igualmente y quiso que el archivero Diego de Ayala fuese honrado con el título de su secretario, llegando á tener 200.000 maravedises cada año. Le libró é hizo exento de las cancelerías por una Real Cédula expedida en el año de 1573. Y cuando se le dijo que todo estaba en orden y concierto, pasó D. Felipe en persona al castillo de Simancas, donde, según añade Cabrera, «visitó su archivo y truxo á él muchos papeles, y entre ellos, en un cofrecillo bien guardado, el proceso que causó cerca del recogimiento del Príncipe D. Carlos, y la visita que de su mano hizo de su Consejo Real de Castilla.» Lo cual acontecía por el año de 1592 <sup>2</sup>.

La visita de S. M. al celebrado archivo de Simancas tuvo por resultado una real orden en que se preceptuó el perfeccionamiento de las piezas y la mejor disposición de los documentos. Nombráronse además en virtud de tal orden nuevos pen-

<sup>1</sup> «Creciendo con el tiempo el número, mandó el Rey edificar nuevas salas donde se conservasen con el admirable concierto que tienen hoy, y para execucion envió con la traza y orden á Juan de Herrera, su arquitecto mayor.» Cabrera, libro y capítulo dichos, pág. 505.

<sup>2</sup> *Historia de D. Felipe II*, por Luis Cabrera de Córdoba, libro 7.º, cap. IX, pág. 505. «En el año 1573, por honrar su archivo aumentado, dió título de su secretario á su archivero Diego de Ayala con el sueldo ordinario de 100.000 maravedís, con que llegó á tener 200.000... con otro estipendio para un oficial que copiase los papeles para su mayor claridad, mejor lectura y conservación, porque los originales no anduviesen á la mano. Exentóle de las cancelerías por su real Cédula, y mandó que solamente por las despachadas por su cámara se buscasen los papeles y diesen á las partes.» Cabrera. Allí mismo.

dolistas que copiasen con exactitud y limpieza las escrituras. Edificóse también por real mandato otra pieza ó sala nueva para disponer en ella los documentos de contaduría, escribanía mayor de rentas, libros del sueldo y del saldo. El citado historiador añade que en un salón fueron colocadas cuidadosamente las escrituras de residencias, pleitos, expedientes, encomiendas, repartimientos con algunas de notables antigüedades y cosas memorables de las Indias; en otra sala papeles de comunidades, y en otra los curiosos discursos y cartas de reyes y potentados, y los tocantes á Flandes desde su rebelión <sup>1</sup>.» Todo lo cual declara harto elocuentemente el celo del católico Monarca, no tan sólo en buscar y adquirir á fuerza de trabajos y dinero riquezas científicas y literarias para la nación española, sino igualmente por conservar en veneración y perpetuidad las escrituras antiguas y demás documentos en provecho de las futuras generaciones y de la historia.

## II.

## CONCLUYE ESTA MATERIA.

No se ha de poner término á este punto, conviene á saber, de cómo el Rey Prudente fué amigo de ciencias y Mecenas de los sabios, sin apuntar siquiera que, arrastrado por el natural amor que siempre tuvo al saber divino y humano, visitaba muy frecuentemente las Universidades y otros establecimientos docentes de sus reinos, y con atención muy fija escuchaba las explicaciones de los catedráticos, rodeado de sus hijos y de muchedumbre de escolares como ya queda insinuado. Así lo

<sup>1</sup> «Mejóro con nuevas órdenes la composición de los papeles; nombró más copiadore dellos; mandó edificar otra sala en que se asentaron los de la contaduría, etc.» Cabrera, libro y capítulo arriba citados, pág. 505.

declaran terminantemente los historiadores y publicistas de aquel áureo siglo décimosexto español <sup>1</sup>.

Consta asimismo en la dedicatoria de un libro importantísimo, y no muy conocido, cuyo título copiaré abajo por vía de nota, que Felipe II concurrió en cierta ocasión, año 1595, á la Universidad de Valladolid para visitarla en compañía de sus hijos el Príncipe, más tarde el rey D. Felipe III, y la Infanta Doña Isabel. El doctor Diego de Valdés, catedrático de Prima, tan renombrado de Cánones, fué el escogido para discurrir y leer en presencia de S. M. Tomó por materia y proposición probar que al Rey Católico se le debían por parte de la Iglesia preferencia y el mejor asiento en los Concilios generales y Asambleas religiosas. Es de creer que el sabio Doctor, con su discurso y raciocinios, dió al Rey satisfacción y complacencia; porque tuvo entonces real mandamiento de componer un libro en que se tratase debidamente aquella doctrina. Hízolo así con mucha erudición el Doctor, empleando en ello no poco tiempo; y en habiendo acabado su trabajo, bien expuesto en lengua de Castilla, ofreciólo al Rey, enviándoselo con carta que le dirigió «por conducto del mayordomo mayor D. Gómez Dávila, marqués de Velada y ayo de Felipe III.»

Precisamente en aquella sazón andaba Felipe II no en buen estado de salud; pero convalecido de sus dolencias, tomó el libro y leyó en él la tabla en primer lugar, como solía; después y de corrida lo demás. Conservólo en su poder algunos días, y enterado de sus capítulos, preguntó al marqués quién sería capaz ó de aptitud bastante para verlo y examinarlo. D. Gómez Dávila, recapacitando un instante se fijó para tal fin en García de Loaysa, maestro que había sido del Príncipe, y el que algunos años después fué Arzobispo de Toledo. El cual, habiendo leído detenidamente el libro de Valdés, envió al Sr. D. Felipe II la censura encomiástica del escrito según su mérito y valer; en vista de todo ello, el católico Monarca mandó decir

<sup>1</sup> «Favoreció á las Universidades de estos reinos, á las que visitaba, y oía lecciones, como lo hizo en Valladolid el año 1592, oyendo las lecciones á cinco catedráticos.» Porreño: *Dichos y Hechos de Felipe II*, cap. XII, pág. 161.